Para despachos de oficio cuatro mas

SELLO QVARTO . AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y QVATRO.

Ln Exmon dho Cavildo Justicia
Noticia por el Sor. Dr Dn Juan Crisos
tomo de Olavarria Govor. Intendte
de esta Provincia Ordenada a recom
ver entre del Corr. por dho Señor D.
Jesu. de Noguera de Prieda Teniente de dha
Villa de Sn Phpe de Cuenca Cuia tenor
por Comboca se Buena Diligencia
toda forma mandaron se ponga a dha exhto.
de Obedecimto. de Cuio Decreto Teniendo
Presente el Señor Dr Joachin Chris
tobal Ruiz Juram. de dho Señor
Dn Jesu. de Conta Solemnidad Mediante
Cumplido dho Decreto dio la posesion de
dho Alcalde ordin. de Ciudadania a Su Exmd.
Juzgado Cuio Cumplo no obstante dho
Teniente dello le entrego la Vara Insignia
de Justicia de las Aguas de Los Bachillos y Carrizo
sos. de Encomienda dho Señor Dn Jesus
Lopez Gracia la Cuio Cumplo Firmo Dueña
Justicia de Melion Sto Comisario de Alguna
de Egidio por Testimonio

Teniente Cavildo Se hizo notoria Orden Supra
dam. Dha Carta de Obligacion Fianza otor
gada por Dn Lorenzo Juan Aguilar mas